PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene dos objetivos: (i) En el caso de los contratos originados en procesos para la adquisición de bienes y servicios, el formato da cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o modificación. (ii) En el caso de los contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el documento sirve **únicamente** como justificación para la modificación del contrato.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.

11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7449543 año 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**CENTRO AGROINDUSRIAL DEL META**
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR. 7449543 año 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**FEBRERO 11 DE 2025**
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en 2025 de los programas TITULADA, VIRTUAL, REGULAR Y COMPLEMENTARIA REGULAR Y TITULADA REGULAR en la especialidad requerida y/o de su perfil.
CONTRATISTA	**MARITZA RAMIREZ GONZALEZ**
FECHA DE INICIO	**FEBRERO 11 DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DICIEMBRE 03 DE 2025**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$44.615.257,00

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	30-46-101016762		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	2/04/2026	$ 4,461,525.70
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A

CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 2.606.390	$ 2.606.390	$ 45.008,867	5.84%
$ 4.599.511	$ 7.205.901	$ 37.409.356	15.06%
$ 4.599.511	$ 11.805.412	$ 32.809.845	26.46%
$ 4.599.511	$ 16.404.923	$ 28.210.334	36.76%
$4.599.511	$25.603.945	$23.610.823	57.38%
$4.599.511	$30.203.456	$19.011.312	67.69%
$4.599.511	$34.802.967	$14.411.801	78.00%
$4.599.511	$39.402.478	$9.812.290	88.31%
$4.599.511	$44.001.989	$5.212.779	98.62%

2.1 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	El Contratista **SI CUMPLIO** con la concertación de Actividades de Formación, según obligación en mención específica del contrato, por parte de la coordinación Académica Municipios Guamal, Villavicencio y Restrepo.	Historial de Correos remitidos al área encargada donde se realizaron las concertaciones de las formaciones con las entidades (Alcaldías, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones) de diferentes Municipios del Meta.
2.Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada,	Para el presente mes objeto de cobro el contratista, no fue requerido para este mes, con la	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista

innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	disponibilidad de cuando sea asignada esta obligación.	actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
3.Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	***Municipio Guamal** *Ligamentos Especiales en Tejido Artesanal ***Municipio Villavicencio** *Ligamentos Especiales en Tejido Artesanal ***Municipio Restrepo** *Elaboración de Objetos Artesanales en Macramé	Evidencia se refleja en el Drive – Portafolio del Instructor
4.Orientar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Participé en la planeación, para ejecutar las acciones de formación complementaria en el periodo objeto de pago **Ficha Nº 3352744** *Ligamentos Especiales en Tejido Artesanal *Alcaldía de Guamal **Ficha N.º 3352688** *Ligamentos Especiales en Tejido Artesanal *Alcaldía de Villavicencio **Ficha N.º Pendiente** *Elaboración de Objetos Artesanales en Macramé *Alcaldía de Restrepo	Historial de Correos remitidos al área encargada, Drive y Aplicativo Sofia Plus.
5.Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Programas curriculares se encuentran en ejecución	Reporte Juicios de Evaluación no se han realizado.
6.Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se	El Contratista **SI CUMPLIO** realizando la solicitud de creación de fichas de acuerdo con lo requerido por la comunidad. Se realiza acorde al plazo estipulado	Historial de Correos remitidos al área encargada, Drive y Aplicativo Sofia Plus.

relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	por la supervisión para revisión y aprobación. **Ficha Nº 3352744** *Ligamentos Especiales en Tejido Artesanal *Alcaldía de Guamal **Ficha N.º 3352688** *Ligamentos Especiales en Tejido Artesanal *Alcaldía de Villavicencio **Ficha N.º Pendiente** *Elaboración de Objetos Artesanales en Macramé *Alcaldía de Restrepo	
7.Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignada para hacer seguimiento a las mismas.	No se presenta novedad que deba ser reportada	Ninguna novedad para reportarse
8.Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación "sistema de gestión académica de la entidad"	El Contratista **SI CUMPLIO** con la verificación del estado "en formación" en el sistema académico **Ficha Nº 3352744** *Ligamentos Especiales en Tejido Artesanal *Alcaldía de Guamal **Ficha N.º 3352688** *Ligamentos Especiales en Tejido Artesanal *Alcaldía de Villavicencio **Ficha N.º Pendiente** *Elaboración de Objetos Artesanales en Macramé *Alcaldía de Restrepo	Historial de Correos remitidos al área encargada, Drive y Aplicativo Sofia Plus.
9.Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Se realiza inducción para el proceso de formación con el Sena en los cursos complementarios a realizar: *Ligamentos Especiales en Tejido Artesanal **Municipios Guamal y Villavicencio Barrio Villa Bolívar.**	Recepción de documentos vía mensajería WhatsApp y reunión presencial para las fichas del siguiente mes.

	*Elaboración de Objetos Artesanales en Macramé – Municipio Restrepo.	
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
12. Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.	En el mes objeto de cobro el contratista hizo cumplir el reglamento y manual de convivencia del Centro de formación	Cumplimiento de normas de convivencia y reglamento SENA en el desarrollo de las formaciones impartidas.
13. Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
14. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera	Apoyé la promoción de la oferta institucional con las empresas: Alcaldía de Cumaral, Juntas de Acción Comunal y Barrios de Villavicencio.	Registro de correos electrónico, Chats y llamadas telefónicas.
15. Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.

16. Acompañar aprendices a actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
17. Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro.	El Contratista **SI CUMPLIO** con el Desarrollo y ejecución de diseños curriculares con intensidad de **160 horas** matriculadas en los cursos complementarios: **Municipios Guamal y Villavicencio Barrio Villa Bolívar** *Ligamentos Especiales en Tejido Artesanal **Municipio Restrepo** *Elaboración de Objetos Artesanales en Macramé	Registro de tiempo aplicativo Sofia Plus
18. Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
19. Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	No aplica para este mes objeto de cobro	No aplica para este mes objeto de cobro
20. Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
21. Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo la especialidad de desempeño	No fui requerida para apoyar procesos de solicitud de materiales de formación por lo anterior, esta obligación No aplica para el mes objeto de cobro.	Para este mes objeto de cobro no se realiza actividades relacionadas a la obligación en mención específica del contrato. No se registra evidencia.
22. Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista

cumplimiento y evaluación de la misma.	al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
23. Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
24. Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
25. Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
26. Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	El Contratista **SI CUMPLIO** en la Actualización y anexados los respectivos soportes del aplicativo.	Revisión aplicativo Hoja de Vida Sigep.
27.Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El Contratista **SI CUMPLIO** realizando la formación con el cumplimiento de protocolos de bioseguridad en los ambientes de formación.	Cumplimiento de Normas de bioseguridad en los ambientes de formación, evidencia fotográfica registrada en los informes de Gestión Contractual.
28.Cumplir con el “Código de Ética del SENA”.	En el mes objeto de cobro la contratista hizo cumplir el “Código de Ética del SENA” en el desarrollo de la formación, Generando confianza como ser humano, actuando con integridad, respeto, tolerancia, coherencia, propiciando un clima laboral amable, socializador y honesto	Socialización en formación.

29.Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Para el mes objeto de cobro la contratista hizo cumplimiento de los lineamientos del SIGA con los formatos actualizados el módulo gestión de la formación profesional integral.	Evidencia soportada en el portafolio del Instructor
30.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista a realizar actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
31.Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	El Contratista cumple y cuenta con la disponibilidad requerida para el desplazamiento a cualquier Municipio de departamento	Listados de Asistencia y fotos de las formaciones en el lugar de desplazamiento.
32.Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.	El Contratista cumple haciendo entrega de los informes de cuenta de cobro en los tiempos establecidos por Coordinación Académica	Evidencias ubicadas en el OneDrive cuentas del mes objeto de cobro.
33.Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual	El Contratista **SI CUMPLIO** en la asistencia a las siguientes reuniones programadas por Coordinación de Programas especiales: ***Socializar montos, elementos y distribución de materiales de formación Programa Complementaria línea Artesanías	Evidencia fotográfica y listados de asistencia.

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** [Diligencie el mes de pago reportado]	**Planilla nro.** [Incluya el número de la planilla] **del** [Incluya la fecha de pago de la planilla]
SALUD TOTAL-COLPENSIONES-POSITIVA	**FEBRERO**	9480596942
SALUD TOTAL-COLPENSIONES-POSITIVA	**MARZO**	9482026282
SALUD TOTAL-COLPENSIONES-POSITIVA	**ABRIL**	9483152470

SALUD TOTAL-COLPENSIONES-POSITIVA	**MAYO**	9484848810
SALUD TOTAL-COLPENSIONES-POSITIVA	**JUNIO**	9486263209
SALUD TOTAL-COLPENSIONES-POSITIVA	**JULIO**	9487916185
SALUD TOTAL-COLPENSIONES-POSITIVA	**AGOSTO**	9490621144
SALUD TOTAL-COLPENSIONES-POSITIVA	**SEPTIEMBRE**	9492039902

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La necesidad de modificar el contrato surge de la continuidad de los procesos de formación en diferentes municipios del departamento del Meta durante la vigencia 2025, los cuales requieren de manera permanente el servicio de Prestar Servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en 2025 de los programas TITULADA, VIRTUAL, REGULAR Y COMPLEMENTARIA REGULAR Y TITULADA REGULAR en la especialidad requerida y/o de su perfil.

En la planta de personal del Centro de Formación no se cuenta con recurso humano ni logístico suficiente para suplir directamente este servicio, por lo cual la prórroga del contrato constituye la única alternativa viable para asegurar la formación integral profesional en los programas de TITULADA, VIRTUAL, REGULAR Y COMPLEMENTARIA REGULAR Y TITULADA REGULAR en la especialidad, la continuidad de los procesos formativos y el cumplimiento de la misión institucional del SENA.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución será hasta el 17 de diciembre 2025.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de [DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($*2.146.438*) Por ende, el valor total del mismo será de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($46.761.695).

MODIFICAR la cláusula la cláusula de plazo y cumplimiento, la cual quedará así:
El contrato inicialmente suscrito establecía un término de ejecución diferente; mediante la presente edición, el contrato tendrá como fecha de terminación el 17 de diciembre de 2025.

SUSPENDER N/A
CEDER N/A

6. OBSERVACIONES
N/A

Para constancia se firma a los 16 días del mes de octubre.



ALVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 7449543 año 2025
Elaboró: [Álvaro Iovanni Catacoli Valencia – Supervisor]

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. [INCLUYA EL NÚMERO DEL CONTRATO CON AÑO]

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	[Incluir el nombre área de la Dirección general, Dirección regional o CFP]
CONTRATO NRO.	[Incluya el número del contrato con año]
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	[Incluya la fecha de suscripción del contrato]
OBJETO	[Incluya el objeto del contrato]
CONTRATISTA	[Incluya el nombre del contratista]
CC o NIT	[Incluya el número de identificación del contratista]
LUGAR DE EJECUCIÓN	[Incluya el lugar de ejecución del contrato]
FECHA DE INICIO	[Incluya la fecha de inicio del contrato]
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	[Incluya el plazo inicial del contrato en meses y/o días]
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	[Valor del contrato en números]
PRÓRROGA NRO. [Incluya el número de la prórroga en la que se encuentra el contrato]	[Incluya el plazo de la prórroga del contrato en meses y/o días] [Cree una línea por cada prórroga. Se deben relacionar todas las prórrogas con fecha. En caso que no haya, se digita: N/A]
FECHA DE TERMINACIÓN	[Incluya la fecha en día, mes y año de terminación del contrato]
ADICIÓN NRO. [Incluya el número de la adición que lleva el contrato]	[Cree una línea por cada adición. Se deben relacionar todas las adiciones con valor y con fecha. En caso que no haya, se digita: N/A]
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ [Valor del contrato en números, incluidas las adiciones si aplican.]
FORMA DE PAGO	[Incluya la forma de pago]
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	[Incluya el número del informe, el cual debe ser numerado de manera consecutiva]
PERIODO DEL INFORME	Desde el [Incluya la fecha inicial y final que cubre el informe. Ejemplo DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA]

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			

Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

[Relacione en este espacio el cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. Para tal efecto, tenga en cuenta el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación”. En caso que no haya obligaciones de este tipo, digite “No aplica”].

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

NOTA INTERNA. Puede adicionar las filas requeridas de acuerdo con el número de facturas.

Porcentaje de ejecución física: **[incluya el porcentaje] %** [Este porcentaje aplica para contratos de obras y adecuaciones]

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** [Diligencie el mes de pago reportado]	**Planilla nro.** [Incluya el número de la planilla] **del** [Incluya la fecha de pago de la planilla]

[Cree una línea por cada verificación de pagos]

NOTA INTERNA. En caso de que el contratista sea diferente a persona natural, se debe adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal (según aplique).

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

[Si hay procesos sancionatorios en curso, señalar estado actual]

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NOTA INTERNA: Este numeral contiene toda la información relativa a la solicitud de modificación. Si no se pretende modificar el contrato, se digita "No aplica" y se eliminan los subnumerales.

[En ese numeral se debe incluir toda la información mediante la cual se soporte una modificación contractual (prórroga, adición, modificación o suspensión) y, para tal efecto, se debe exponer de forma detallada la justificación para realizar la modificación.

En caso de ser adición, señale de forma expresa los datos del respaldo presupuestal con el que se contaría para ello.

En caso de ser suspensión o terminación anticipada se debe señalar de manera expresa la información de la solicitud presentada por el contratista (fecha de recibido de la solicitud del contratista, motivo expuesto por él, plazo de la suspensión, fecha de reinicio del contrato/convenio, fecha de la terminación anticipada, etc.). Ante este evento, se debe señalar de forma expresa que el supervisor no tiene objeción sobre la suspensión o terminación anticipada solicitada y que la misma no causará perjuicio en el desarrollo de las actividades de la Entidad. Si existen saldos a favor del contratista o del SENA se debe indicar que estos serán pagados y liberados respectivamente contra acta de liquidación debidamente perfeccionada]

NOTA INTERNA. Para los contratos suscritos por SECOP I, TVEC y por Bolsa de Productos, debe tenerse en cuenta que todas las solicitudes de suspensión o terminación anticipada deben llevar un espacio exclusivo en el cual el ordenador del gasto da su Vo.Bo.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en [señalar el plazo que se requiere prorrogar. El plazo puede ser en días o meses o en fecha cierta], con lo cual la fecha de finalización será el [incluir fecha de terminación. Si seleccionó días o meses, entonces incluir la fecha exacta en que terminará el contrato].

Adicionar al valor del [seleccionar: contrato u orden] la suma de [señalar el valor que se requiere adicionar. El valor se debe escribir en letras y números].

Modificar la cláusula [incluir la o las cláusulas que se modificarán y la forma en cómo deben quedar una vez se suscriba la modificación].

Suspender el [seleccionar: contrato u orden] por el término de [señale el término que se requiere suspender], es decir, desde el [incluya la fecha desde la cual quedará suspendido el contrato u orden. Ej. 22 de enero de 2021] y hasta el [incluya la fecha desde la cual se reanudará el contrato u orden. Ej. 15 de febrero de 2021]. Así las cosas, la fecha de terminación del [seleccionar: contrato u orden] será el [incluya la fecha finalizará el contrato. Ej. 22 de marzo de 2021].

NOTA INTERNA. La fecha de terminación puede ser la inicialmente pactada o aquella que se calcule luego del término de suspensión. El supervisor deberá seleccionar la que mejore represente los intereses de la entidad y de deberá dejar constancia de tal situación en este numeral.

Terminar anticipadamente y de mutuo acuerdo el contrato nro. [incluir el número y año del contrato], a partir del [incluya la fecha en la cual finalizará la ejecución del contrato], es decir, su ejecución será hasta el [incluya la fecha en la cual finalizará la ejecución del contrato].

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

NOTA INTERNA 1. Este numeral aplica para autorizar el pago. Si el documento se utiliza para una modificación, se debe ajustar como corresponde.

NOTA INTERNA 2. Se deberá realizar la publicación de todos los documentos expedidos por la supervisión en el momento de la aprobación del pago en la plataforma transaccional.

8. OBSERVACIONES

[En ese numeral se debe incluir:

- Toda la información adicional que considere importante de relacionar con ocasión de la ejecución del contrato y con corte a la fecha del informe.
- La información sobre procesos sancionatorios en curso y su estado actual.
- En caso de obras y/o adecuaciones, señalar si hay lugar a mayores y menores cantidades de obras, ajustes al AIU, entre otros.]

Para constancia se firma [Incluya la fecha en la que se elabora el documento].

[**NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR**] Supervisor(a) del contrato	[**NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN, cuando aplique** Apoyo a la supervisión]
[NOMBRE Y FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO, cuando aplique. Si no aplica, elimine la fila	

Cargo del ordenador]

Revisó: [Nombre de la persona que revisó el documento] – [Cargo de la persona]
Elaboró: [Nombre de la persona que elaboró el documento. En caso que exista apoyo a la supervisión y sea este quien lo haya elaborado] – [Cargo de la persona]

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios